



Rosalina Moreno

Redactora jefa



La AF reclama la derogación del artículo 324 de la LECrim

La Asociación de Fiscales (AF), la mayoritaria en la Carrera Fiscal, ha reclamado hoy al fiscal general del Estado, **Álvaro García Ortiz**, que la Fiscalía impulse la derogación del artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECrím).

La presidenta de la AF, **Cristina Dexeus Ferrer**, le ha hecho este llamamiento en una reunión mantenida esta mañana en la sede de la Fiscalía General del Estado, en la que, ante posibles reformas de dicho artículo que impone plazos para la investigación de los delitos, ha advertido que "toda regulación que implique una mayor limitación de tales plazos, sólo conllevará mayores espacios de impunidad en la lucha contra delitos graves y complejos, como aquellos de carácter económico cometidos a través de organizaciones de todo tipo, contra la salud pública, terrorismo, corrupción e incluso delitos contra la libertad sexual", según ha informado a *Economist & Jurist*.

La AF señala que el fiscal general es "perfecto conocedor de la problemática señalada y defensor, en su momento, de la derogación de dicho precepto".

En la reunión, Dexeus ha planteado las reivindicaciones de la asociación, entre las que también está la **modificación del "insatisfactorio" modelo de productividad**, para que supere las notables diferencias entre fiscales, como ocurre en el modelo propuesto por la AF.

Respecto a la justicia digital, reclama la det ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |